

## TRABAJO, DIGNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL<sup>1</sup>

### Work, dignity and social justice

Juan Carlos Scannone S.I.<sup>2</sup> (USAL, area San Miguel)

[jcscannone@hotmail.com](mailto:jcscannone@hotmail.com)

#### Resumen

Los tres términos que compusieron el título de la última Semana Social de Mar del Plata (2012): “Trabajo, dignidad, justicia social”, tienen -según mi opinión- un *hilo conductor*, a saber, la realidad del *trabajo subjetivo*, según la explica Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*, y es re-iluminada, por Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*. En este artículo intentaré presentar una *antropología filosófica del trabajo*, “desde las fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia”. Por ello mis reflexiones, en primer lugar, presentarán el concepto de *trabajo subjetivo* (1); luego harán ver su interrelación con los de *dignidad humana* y *justicia social* (2); y, por último, lo conectarán con las “cosas nuevas” de hoy, de acuerdo con la encíclica social del actual Papa (3). No uso los documentos sociales de la Iglesia por su valor teológico o magisterial, sino en cuanto implican una *filosofía (antropología y ética) del trabajo*.

**Palabras clave:** trabajo, dignidad humana, justicia social, trabajo subjetivo y objetivo, antropología del don.

#### Abstract

The three words of the title of the last Social Week in Mar del Plata (2012): “Labor, dignity, social justice” have a main thread, namely the reality and concept of “subjective work”, explained by John Paul II in his encyclical

<sup>1</sup> Artículo recibido el 08/2012, aprobado el 09/2012.

<sup>2</sup> Doctor en Filosofía por la Universidad de Munich, Lic. en Teología por la Univ. de Innsbruck. Prof. emérito y Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas en la Fac. de Filosofía (Univ. del Salvador, Área San Miguel, Arg.), donde fue Decano y Presidente del Área. Fue Prof. invitado en las Universidades de Francfort, Salzburgo, Pontificia Gregoriana (Roma), Iberoamericana (México), A. Hurtado (Santiago de Chile), Hochschule für Phil. (Munich), Instituto Lumen Vitae (Bruselas). Inst. Teol.-Pastoral del CELAM (Bogotá), etc. Miembro de la Academia Europea de las Ciencias y Artes. Asesor del CELAM. Delegado de Pastoral Social de la diócesis de San Miguel. Autor de 8 libros y más de 150 artículos; Coeditor y coautor de otras 18 obras.

*Laborem excercens*, and anew enlightened by Benedict XVI in *Caritas in Veritate*. This article will offer a *philosophical anthropology of work* “from the sources of the Social Teaching of the Church”. First it will develop the concept of “subjective work” (1); at the second place it will display its interrelation with the concepts of *human dignity* ad *social justice* (2); and at last, it will connect them with the “new things” of today, accordingly to the actual Pope’s social encyclical (3). I don’t use here the Church documents by their theological or teaching valor, but as much as they imply a *philosophy (anthropology and ethics) of work*.

**Keywords:** labor, human dignity, social justice, subjective and objective work, anthropology of gift.

### Introducción

Los tres términos que compusieron el título de la última Semana Social de Mar del Plata (2012), tienen -según mi opinión- un *hilo conductor*, a saber, la realidad del *trabajo subjetivo*, según la explica Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens* (LE: 1981), y es re-iluminada, por Benedicto XVI en *Caritas in Veritate* (CV: 2009). En este artículo intentaré presentar una *antropología filosófica del trabajo*, “desde las fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia”.<sup>3</sup> Por ello mis reflexiones, en primer lugar, presentarán el concepto de *trabajo subjetivo* (1); luego harán ver su interrelación con los de *dignidad humana* y *justicia social* (2); y, por último, lo conectarán con las “cosas nuevas” de hoy, de acuerdo con la encíclica social del actual Papa (3). No uso las encíclicas por su valor teológico o magisterial, sino en cuanto implican una *filosofía del hombre y del trabajo*.

### 1. Noción y realidad del “trabajo subjetivo”

En su encíclica sobre el trabajo humano, Juan Pablo II afirma que éste “es quizás *la clave esencial* de toda la cuestión social” (LE 3). Distingue en el mismo dos dimensiones, la *objetiva* y la *subjetiva* (LE 5, 6), enfatiza la absoluta *prioridad* de la segunda sobre la primera (LE 12) y hace ver cómo el *conflicto*

<sup>3</sup> Me inspiro en el título de la obra, estrictamente filosófica, de Hermann Cohen: *La religión de la razón desde las fuentes del judaísmo* (1929).

*social* propio de los tiempos modernos radica en *invertir y subvertir* dicho orden natural entre ambas, *oponiendo* una a la otra (LE 11). Aún más, como lo diré en la Tercera parte de esta exposición, Benedicto XVI dirá que, por eso, hoy “*la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*” (CV 74).

El trabajo es ante todo una *actividad humana*, cuyo *sujeto y protagonista* es el mismo ser humano, *cada* hombre y mujer, pues participa de la capacidad *creadora* de Dios, no sólo transformando la naturaleza, sino también a sí mismo (LE 9), y creando así solidaridad (LE 8), sociedad y cultura (LE 10; ib. Proemio).<sup>4</sup> Ésa es la dimensión *subjetiva* del trabajo, en la que reluce su índole intrínsecamente *ética* y esencialmente *humanizadora* (cf. LE 6). Ella se da en *todo* tipo de trabajo, del manual al intelectual, del agrario y obrero al empresarial o gerencial, sin que se pueda oponer entonces el trabajo servil al liberal (LE 9; ib. Proemio), como era costumbre en la antigüedad. De ahí que nunca pueda reducirse a *mercancía* o a mera *fuerza-trabajo* (LE 7).

Íntimamente unida a esa primera dimensión subjetiva, aunque subordinada a ella, se da la dimensión *objetiva* del trabajo, en cuanto éste *produce* objetos y *usa* objetos para producirlos, los que, a su vez, fueron *producto* del trabajo (LE 12). Por consiguiente se trata de sus *resultados* e *instrumentos*, desde la pala, la hoz y el martillo, hasta las máquinas automatizadas, las computadoras y aun los mismos diseños y cálculos matemáticos. Toda esa dimensión -que podemos llamar *técnica* y *tecnológica* (LE 5) o, desde otro punto de vista, el *capital* (la tierra, los medios y procedimientos de producción, las finanzas)- constituye la dimensión *objetiva* del trabajo subjetivo, está a su servicio y le está subordinada, como la causa *instrumental* a la *principal*, o las *cosas* al hombre que las domina y utiliza (LE 12, 13).

---

<sup>4</sup> Ver los caps. 8 y 9 de mi libro: *Teología de la liberación y doctrina social de la Iglesia*, Madrid-Buenos Aires, 1987, dedicados al trabajo; así como el art. de Manfred Riedel: “Trabajo”, en: *Conceptos fundamentales de la Filosofía* III, Barcelona, 1977, 537-554. Ya antes de ser Papa, Karol Wojtyla vinculaba el trabajo con la creación de cultura, cf. su artículo filosófico: “El problema del costituirsi della cultura attraverso la ‘praxis’ umana”, *Rivista di Filosofia Neocolastica* 69 (1977) 513-524.

## 2. Trabajo subjetivo, dignidad humana y justicia social

Dicha dimensión subjetiva “condiciona *la misma esencia ética* del trabajo”, pues “no hay duda que...tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo” (LE 6). De ahí su inalienable *dignidad*, pues se mide no por su “valor objetivo más o menos grande”, sino “sobre todo con *el metro de la dignidad* del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza” (ib.), siempre “fin en sí” y nunca “puro medio” (Kant).

Más adelante Juan Pablo reconoce que el trabajo no sólo es un “bien útil”, sino también “un bien ‘digno’, es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta”, porque “no sólo transforma la naturaleza..., sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido ‘se hace más hombre’” (LE 9).

Por otro lado, ya desde el primer número de la encíclica, conecta el trabajo en cuanto “dimensión fundamental de la existencia humana” no sólo con su “propia dignidad específica” sino también con el tercer término del título de la Semana Social del 2012, cuando asevera que en ella “está contenida la medida...del daño y de la injusticia, que invaden profundamente la vida social dentro de cada nación y a escala internacional” (LE 1); pues actualmente se realiza “en medio de tantas tensiones, conflictos y crisis que, en relación con la realidad del trabajo, trastocan la vida de cada sociedad y aun de toda la humanidad” (ibid.), sobre todo en esta época de globalización orientada por el neoliberalismo. Pues si, como lo dije más arriba, la “esencia ética del trabajo” y su dignidad se derivan del trabajo subjetivo, mucho de la injusticia *estructural* referida al trabajo tiene su fuente en el “economismo materialista” (LE 7, 13), a saber, la *subversión del justo orden de los valores*, cuando se subordina la dimensión subjetiva del trabajo a la objetiva, el trabajo subjetivo al capital, y las personas a las cosas, y no viceversa (LE 7).

De ese modo, añade Papa, “el hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras que él...debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador” (ib.). Por ello, tanto el “capitalismo

primitivo" (ib.), "salvaje" o "rígido" (LE 14), que hoy, lamentablemente, ha vuelto a aflorar en una economía globalizada según la ideología neoliberal-<sup>5</sup> como el capitalismo de Estado comunista, caen en dicha inversión economicista que atenta contra la dignidad del trabajo y los trabajadores, y es causa de *injusticia* social. Ésta fue consecuencia de la mala resolución del "gran conflicto...entre el 'mundo del capital' y el 'mundo del trabajo'" (LE 11), que -en el colectivismo marxista y en el capitalismo paleo y neoliberal- los opuso tanto en una "lucha programada de clases" (ibid.) como priorizando al segundo con respecto al primero, y no al revés según "el principio de la prioridad del 'trabajo' frente al 'capital'" (LE 12), enseñado por la doctrina social de la Iglesia. El economicismo de ambos enfoques ideológicos fue y es raíz última de injusticia social, aun estructural y global.

Por eso afirmé desde el comienzo de esta exposición que el concepto y la realidad del trabajo subjetivo son un hilo conductor que entrelaza el trabajo, su dignidad, y la justicia social.

Además, la noción de trabajo subjetivo ilumina, desde la misma perspectiva mencionada, la cuestión álgida de la propiedad privada de los medios de producción, pues el Papa reconoce el derecho a la misma *para todos*. Es así que, entonces, basándose en la prioridad del trabajo subjetivo sobre el objetivo, afirma: "El considerarlos [a los medios de producción] aisladamente como un conjunto de propiedades separadas con el fin de contraponerlos en la forma del 'capital' al 'trabajo', y más aún realizar la explotación del trabajo, es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Éstos no pueden ser *poseídos contra el trabajo*, no pueden ser ni siquiera *poseídos para poseer*, porque el único título legítimo para su posesión -y esto ya sea en la forma de propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva- *es que sirvan al trabajo*; consiguientemente que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel

<sup>5</sup> Ver el cap. 4 ("La globalización como hecho e ideología") de mi libro: *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas. Planteo para el mundo global desde América Latina*, Barcelona-México, 2009; y mis artículos: "El hombre en la época de la globalización como hecho e ideología", en: *CIAS. Centro de Investigación y Acción Social* 56 (2007) 57-64; y "El trabajo humano y la crisis de la civilización del empleo industrial", ibid. 47 (1998) 365-370.

orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común” (LE 14).

Por consiguiente, el mismo Juan Pablo, en una encíclica posterior, *Centesimus Annus* (1991), afirma: “se abre...un vasto y fecundo campo de lucha contra un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre. En la lucha contra ese sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino una *sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y la participación*. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea oportunamente controlado por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad” (CA 34).<sup>6</sup>

Por consiguiente, “la primacía del trabajo y, por lo mismo, *la subjetividad* del hombre en la vida social, especialmente en la estructura dinámica de todo el proceso económico” piden que, de alguna manera, el hombre “*sea consciente* de que está trabajando ‘*en algo propio*’” (LE 15), aun cuando se trate de una propiedad común o perteneciente a otros. Pues “cuando el hombre trabaja, sirviéndose del conjunto de los medios de producción, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás y que en el proceso mismo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice” (ib.). Hacia eso hay que apuntar, aunque las propuestas para lograrlo queden abiertas, desde el salario justo -que el Papa indica como “*la verificación concreta de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento” (LE 19)-, al cooperativismo y las distintas formas de economía social, “a la *copropiedad de los medios de*

<sup>6</sup> Ver mi estudio: “Economía de Mercado y doctrina social de la Iglesia. Aporte desde y para América Latina”, *Medellín* 85 (1996) 57-87; así como: O. von Nell-Breuning, *Worauf es mir ankommt. Zur sozialen Verantwortung*, Freiburg-Basel-Wien, 1984; y F. Hengsbach, *Wirtschaftsethik. Aufbruch, Konflikte, Perspektiven*, Freiburg-Basel-Wien, 1991, quienes distinguen claramente la economía de mercado como modo técnico-económico de producción, del sistema social de relaciones socio-económicas de poder en el que se da la hegemonía del capital sobre el trabajo.

*trabajo*, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado ‘accionario’ del trabajo y otras semejantes” (LE 14).<sup>7</sup>

### 3. La globalización, la “nueva cuestión social” y la encíclica *Caritas in Veritate*

Ya el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, publicado en 2004, tiene en cuenta distintas “cosas nuevas’ del mundo del trabajo” (310-322), consecuencias del hecho irreversible de la *globalización*, de su orientación actual neoliberal y de su impacto en la así llamada “*nueva cuestión social*” de la exclusión, aunque no use esta terminología. Sin embargo, pienso que la encíclica *Caritas in Veritate* (CV), aunque no trata directamente los problemas del trabajo, sino indirectamente -al abordar el desarrollo de los pueblos-, proporciona nueva luz al tema del *trabajo subjetivo* como clave de una antropología del trabajo.<sup>8</sup>

#### 3.1. La globalización como “cosa nueva”

En primer lugar, Benedicto XVI reconoce que estamos “en un mundo en progresiva y expansiva globalización” (CV 9), cuya “novedad principal ha sido el *estallido de la interdependencia planetaria*, ya comúnmente llamada globalización” (CV 33); pero también alerta sobre el peligro de que dicha “interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano” (CV 9). Pues el momento *subjetivo, personal y ético* de éste ha de orientar su momento *objetivo y técnico*, y no al contrario (ver todo el capítulo 5º, dedicado a ese tema), sobre todo si se reconoce con el Papa que el desarrollo es *vocación* de mayor humanidad (CV 16) y, por lo tanto, posee una intrínseca dimensión ética y social.

<sup>7</sup> Sobre la economía social en nuestra América, cf. J.L. Coraggio, *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*, Buenos Aires, 2008<sup>2</sup>; L. Razeto M., *Economía de solidaridad y mercado democrático*, 3 tomos, Santiago de Chile, 1984; id. *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*, Santiago, 2001; P. Guerra, *Teoría y prácticas de la economía de solidaridad*, Montevideo, 2002.

<sup>8</sup> Cf. mis artículos: “La nueva cuestión social a la luz de la DSI”, *CIAS. Centro de Investigación y Acción Social* 51 (2002) 45-52; y “¿Lógica de la gratuidad en la economía de mercado?”, *La Cuestión Social* (México) 19 (2011) 85-95.

### 3.2. Impactos directos de la globalización en el mundo del trabajo

En segundo lugar, la encíclica proporciona nueva luz a nuestro tema porque afronta *explícitamente* algunas consecuencias de la globalización que le exigen nuevos planteos.

a) Ante todo, el *desempleo estructural*. Pues afirma: “cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica...se producen situaciones de deterioro humano y de desperdicio social” (CV 25). De ahí que señale como “prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos” (CV 32), tanto debido a la dignidad ética de cada trabajador como por exigencias de la misma “razón económica”; remarca “la relación entre pobreza y desocupación”, pues “los pobres son en muchos casos el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan ‘los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia’” (CV 63). De ahí que entonces Benedicto retome la noción de “trabajo decente” -ya empleada por Juan Pablo- y la explique en detalle (ib.).

b) En inmediata relación con lo anterior, la encíclica trata de “las organizaciones sindicales de los trabajadores, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia” (CV 64). Pues, por un lado, constata que procesos desencadenados por el mercado global desregulado “han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas...., con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad, en las tradicionales formas del estado social” (CV 25). Por otro lado, y por eso mismo, pide a las asociaciones de trabajadores seguir luchando por “lograr sus objetivos de verdadera justicia social dentro de un cuadro de fuerzas profundamente transformado” por la globalización (ibid.), así como también extender su solidaridad más allá de sus afiliados, tanto hacia los desocupados como a los migrantes por razones laborales (CV 62), como

también a “los trabajadores de los países en vías de desarrollo, donde tantas veces se violan los derechos sociales” (CV 64), globalizando así también la solidaridad.

c) Además, Benedicto XVI observa que, en tiempos de la encíclica *Populorum Progressio* (1967), aunque ya la “cuestión social...se había hecho mundial”, con todo “la actividad económica y la función política se movían en gran parte dentro de los mismos confines”, “predominantemente en los ámbitos nacionales” (CV 24), de modo que Pablo VI -como ya lo había hecho León XIII en *Rerum Novarum* (1891)-, podían esperar de los respectivos “poderes públicos” un papel predominante, aunque no exclusivo, para asegurar la justicia social. Pero, en cambio, “en nuestra época, el Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional, caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales” (ibid.). De ahí la necesidad de “una renovada valoración de su papel y su poder, que han de ser sabiamente reexaminados y revalorizados, de modo que sean capaces de afrontar los desafíos del mundo actual, incluso con nuevas modalidades de ejercerlos” y, por otro lado, la aparición de “nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tienen lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil” (ib.), y aun la posible emergencia de formas de poder político en el nivel global (CV 67) y -añado yo, también regional, como en el caso de América Latina-, a fin de asegurar el respeto a la dignidad del trabajo y la justicia social internacional. Pues la economía no debe predominar sobre la política, sino al revés, orientándose ambas éticamente hacia el bien común global.

### 3.3. Antropología del don y antropología del trabajo

Sin embargo, creo que el mayor enriquecimiento que proporciona *Caritas in Veritate* a nuestro tema es que encuadra la antropología del trabajo subjetivo y objetivo de *Laborem Exercens*, en una antropología -más

abarcadora- del don, que la enriquece preservándola.<sup>9</sup> Ya Juan Pablo II, al tratar del trabajo, tenía explícitamente en cuenta que éste supone un primer *don de la creación*, tanto de la naturaleza como del mismo trabajador, que éste transforma y re-crea trabajando. Y, aunque acentúa su libertad activa y creadora, así como el necesario paso negativo por el esfuerzo y por la lucha, al menos implícitamente también tenía en cuenta otro *don* segundo, que el trabajador recibe gratuitamente de los otros, mediante la *solidaridad* entre los trabajadores y las *comunidades* que el trabajo contribuye a crear: la familia, la nación y aun la humanidad.

Pues bien, la antropología del don propugnada por *Caritas in Veritate* proporciona un nuevo marco no sólo al trabajo subjetivo, sino a toda la *actividad económica* en cada uno de sus elementos y momentos, en cuanto es *actividad humana* responsable; la cual, por consiguiente, ha de ser “articulada e institucionalizada éticamente” (CV 36). El Papa llega a afirmar que aun el mercado, si no posee ninguna dimensión de *gratuidad* -por ejemplo, “formas internas de solidaridad y confianza recíproca y generalizada”, y “cohesión social”- es incapaz de cumplir aun su misma función económica (CV 35).<sup>10</sup>

Aún más, la justicia no solamente es “intrínseca a la caridad”, su “primera vía” y su “medida mínima” (CV 6), sino que, “mientras que antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza siquiera la justicia” (CV 38), pues, sin aquella -interpreto yo-, ésta se hace rígida e impersonal, y deja de ser justicia plenamente humana. Por tanto “el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad” (CV 34).<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Ya anteriormente el Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica había publicado el libro: *Ética y economía. Economía de mercado, neoliberalismo y ética de la gratuidad*, Buenos Aires, 1998; ver también, sobre la correspondiente lógica del don, su obra anterior: *Irrupción del pobre y quehacer filosófico. Hacia una nueva racionalidad*, Buenos Aires, 1993.

<sup>10</sup> Cf. R. González Fabre, “La cuestión ética en el mercado”, en el libro citado en primer lugar en la nota anterior, pp. 31-76.

<sup>11</sup> Desde el segundo centenario de la revolución francesa, sobre todo en Francia e Italia, se volvió a valorar políticamente la categoría revolucionaria olvidada de “fraternidad”: cf. A.M. Baggio, *La fraternidad en perspectiva política: exigencias, recursos, definiciones*, Buenos Aires, 2009.

Por ello Benedicto amplía su visión de la economía, no reduciendo a sólo dos sus *instancias*, sus *lógicas* y los *tipos de empresa* que entran en juego, a saber, a sólo el mercado y el Estado, con sus respectivas lógicas del “intercambio contractual” (CV 37) y “del lucro como fin en sí mismo” (CV 38), por un lado, y, por otro, la lógica política de la redistribución para la justicia (CV 36), a las que corresponden, respectivamente, empresas de propiedad privada y de propiedad estatal, sino que también tiene en cuenta como necesaria una *tercera* instancia, la de la *sociedad civil* con su *lógica del don* (CV 36), la cual crea empresas que, sin renunciar al beneficio económico, no se mueven meramente por éste, sino también por *bienes relacionales, sociales y mutualistas* de cooperación, comunidad, comunicación y comunión (CV 37, 38). Es de observar que esta novedad que el Papa observa surgiendo en la misma economía y que él alienta, corresponde al cambio actual de paradigma en la filosofía y las ciencias, que han redescubierto el hecho del acontecimiento gratuito y la donación.<sup>12</sup>

Según la encíclica la interacción de las tres lógicas no sólo contribuirá a la “civilización de la economía” (CV 38) en su conjunto, ayudando a preservar los elementos *éticos* en las tres instancias, sino que también ayudará a respetar la dignidad del trabajo y la justicia social en una globalización *reorientada* hacia el desarrollo humano integral y global de todo el hombre y todos los hombres. “Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de democracia económica” (CV 38).

De este modo he tratado de explicitar algunos rasgos clave de *la antropología y la ética del trabajo* que están implicados como momento filosófico -de valor autónomo- en documentos últimos de la doctrina social cristiana.

### Bibliografía

BAGGIO, Antonio Maria, *La fraternidad en perspectiva política: exigencias, recursos, definiciones*, Buenos Aires, 2009.

<sup>12</sup> Cf. J.-L. Marion (et al.), *¿Comunión: un nuevo paradigma? Congreso Internacional de Teología, Filosofía y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 2006.

BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate. La caridad en la verdad. Carta encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y la verdad*, Buenos Aires, 2009.

CORAGGIO, José Luis: *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*, Buenos Aires, 2008<sup>2</sup>.

Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica, *Irrupción del pobre y quehacer filosófico. Hacia una nueva racionalidad*, Buenos Aires, 1993.

Id.: *Ética y economía. Economía de mercado, neoliberalismo y ética de la gratuidad*, Buenos Aires, 1998.

HENGSBACH, Friedhelm: *Wirtschaftsethik. Aufbruch, Konflikte, Perspektiven*, Freiburg-Basel-Wien, 1991.

Juan Pablo II: *Laborem Exercens. Carta encíclica sobre el trabajo humano*, Buenos Aires, 1981.

Id.: *Centesimus Annus: Carta encíclica en el centenario de la "Rerum Novarum"*, Buenos Aires, 1991.

GONZÁLEZ FABRE, Raúl: "La cuestión ética en el mercado", en: J.C. Scannone- G. Remolina (comps.), *Ética y economía. Economía de mercado, neoliberalismo y ética de la gratuidad*, Buenos Aires, 1998, 31-76.

GUERRA, Pablo, *Teoría y prácticas de la economía de solidaridad*, Montevideo, 2002.

MARION, Jean-Luc (et al.), *¿Comunión: un nuevo paradigma?* Congreso Internacional de Teología, Filosofía y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2006.

NELL-BREUNING, Oswald von, *Worauf es mir ankommt. Zur sozialen Verantwortung*, Freiburg-Basel-Wien, 1984.

Pontificio Consejo Justicia y Paz: *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Buenos Aires, 2005.

RAZETO M., Luis, *Economía de solidaridad y mercado democrático*, 3 tomos, Santiago de Chile, 1984.

Id.: *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*, Santiago de Chile, 2001.

RIEDEL, Manfred: "Trabajo", en: *Conceptos fundamentales de la Filosofía III*, Barcelona, 1977, 537-554.

SCANNONE, Juan Carlos, *Teología de la liberación y doctrina social de la Iglesia*, Madrid-Buenos Aires, 1987.

- Id.: "Economía de Mercado y doctrina social de la Iglesia. Aporte desde y para América Latina", *Medellín* 85 (1996) 57-87.

- Id.: "El trabajo humano y la crisis de la civilización del empleo industrial", *CIAS. Centro de Investigación y Acción Social*, 47 (1998) 365-370.

- Id.: "La nueva cuestión social a la luz de la DSI", *CIAS. Centro de Investigación y Acción Social* 51 (2002) 45-52; y

- Id.: "El hombre en la época de la globalización como hecho e ideología", *CIAS. Centro de Investigación y Acción Social* 56 (2007) 57-64.

- Id.: *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas. Planteo para el mundo global desde América Latina*, Barcelona-México, 2009.

- Id.: "¿Lógica de la gratuidad en la economía de mercado?", *La Cuestión Social* (México) 19 (2011) 85-95.

WOJTYLA, Karol: "Il problema del costituirsi della cultura attraverso la 'praxis' umana", *Rivista di Filosofia Neocolastica* 69 (1977) 513-524.